

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GEOMIL
GEORGE MILENI S.A.

En mi calidad de comisario de GEOMIL GEORGE MILENI S. A., en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007.

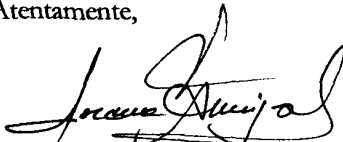
Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute al examen de tal manera que pueda tener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de Geomil George Mileni S.A., al 31 de diciembre del 2007, de conformidad a la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración el Balance General de Geomil George Mileni S.A., al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados terminados en esta fecha.

Atentamente,



Lcda.. María Lorena Armijos
CPA Reg. 11-0288